

INFORME DE SEGUIMIENTO

TITULACIÓN EVALUADA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN CON MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN Y/O CONFLICTO SOCIAL
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 16 de octubre de 2012. Dicho protocolo se ha elaborado basándose en el "Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales" realizado por la Comisión Técnica CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación) y la normativa vigente.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones nombrado por Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Director de Unibasq, siguiendo los apartados que se citan a continuación:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Evaluación del cumplimiento del criterio:

La información pública disponible en la actual página web (información analizada en el mes de febrero del 2013), es bastante completa y muestra los contenidos de una forma sencilla y bien organizada, lo que posibilita al usuario tener una visión clara y global sobre la titulación en general y sobre algunos aspectos más concretos de la misma.

Toda la información disponible es coherente con el contenido de la memoria del título verificado, a excepción del número de plazas ofertadas.

Recomendaciones de mejora:

- En la versión en euskera e inglés, hay apartados que no contienen ninguna información. Se recomienda completar la información tanto en euskera como en inglés.
- Se recomienda añadir información en cuanto al procedimiento de quejas y reclamaciones.
- Incluir el programa de todas las asignaturas y sistema de evaluación.
- En cuanto al **Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso**, el conocimiento de idiomas es inespecífico en la Web, la memoria especifica el conocimiento de inglés.
- Incluir información sobre la inserción laboral de los egresados, en el momento que se disponga de ella.
- En la información sobre el **"Profesorado"** en la página web, solo aparece información de la Directora del Máster. Se recomienda incluir información sobre el resto del profesorado.
- Se recomienda añadir en la información el área, líneas de investigación y el nivel del profesorado de la titulación.
- En la descripción de las asignaturas, se recomienda hacer referencia al **TAD: Trabajo Académico Dirigido**.
- Incluir la dedicación para cursar los estudios (tiempo parcial/completo)
- Incluir información sobre los recursos materiales disponibles.

Buenas prácticas detectadas:

- La difusión de la información a antiguos alumnos a través de su dirección sobre formación continua.
- La opción de "Solicitar Entrevista" que se incluye al final de todos los contenidos en la Página Web.
- Información detallada sobre becas que recopila tanto las de Deusto, Gobierno Vasco y Ministerio así como un enlace a otros préstamos y ayudas.
- La página web dispone de la posibilidad de seguir la información de los estudios a través de las redes sociales.
- Se valora muy positivamente la forma de presentar la información, que puede leerse de manera fácil y eficaz.

2. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

Evaluación del cumplimiento del criterio:

Tras haber efectuado una valoración de los contenidos pertinentes referidos en el Informe de Seguimiento del Título y en el resto de la documentación (Memoria de verificación, informes de la ANECA, informes de UNIQUAL), y relacionados con los indicadores para el seguimiento de la titulación, en términos generales se desprende que se la Universidad de Deusto (UD) ha llevado a cabo las acciones correctas con el presente máster, las cuales se ajustan a los requerimientos previstos en el sistema interno de garantía de la calidad del título.

En general se observa que los resultados referidos a la aplicación del sistema interno de calidad del título denotan niveles de calidad por encima de los valores de referencia aceptables, siendo pocas las debilidades encontradas (i.e., indicadores con un resultado por debajo del valor de referencia aceptable). En el informe que proporciona la UD se especifican con claridad y rigor tales debilidades (información de la Universidad, prácticas externas, coordinación de asignaturas, etc.), con indicación de las posibles causas y la delimitación de acciones específicas de mejora a llevar a cabo para minimizar o erradicar dichas debilidades. En este sentido, las acciones de mejora especificadas nos parecen consistentes y muy apropiadas.

Recomendaciones de mejora:

Fomentar la colaboración y/o coordinación entre el profesorado universitario (académico) y el profesorado más vinculado al ámbito profesional, con objeto de maximizar la coordinación de las asignaturas y las prácticas externas (prácticas en empresas y/o instituciones).

Buenas prácticas detectadas:

Facilitación de la comunicación de los alumnos con los profesores y el personal administrativo y de servicios.

Rigor en la práctica docente y en la atención al alumno.

Empleo de la herramienta informática de gestión de procesos.

Sistema de apoyo y orientación a los alumnos.

3. ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS INFORMES DE LAS AGENCIAS

Evaluación del cumplimiento del criterio:

Las modificaciones introducidas al título verificado corresponden a las dos recomendaciones previamente señaladas por la ANECA (establecer criterios para el perfil de ingreso, y supresión del término "fundamentos" en la denominación de las materias). Ambas modificaciones se han efectuado correctamente.

Recomendaciones de mejora:

Buenas prácticas detectadas:

En términos generales se detecta un esfuerzo considerable por parte de la Universidad de Deusto para llevar a cabo diversas acciones de mejora, basadas en la valoración continua de los indicadores del SIGC, y puestos de relieve a través del Informe de Seguimiento del Título.

Así mismo, debe resaltarse el esfuerzo realizado para la incorporación de la plataforma digital de apoyo a la docencia ALUD 2.0.

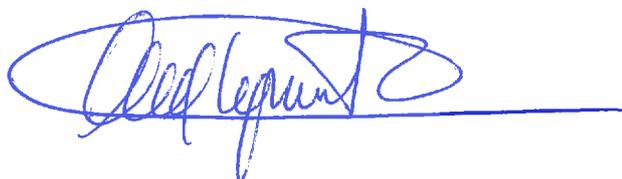
MOTIVACIÓN:

La Universidad de Deusto ha comprobado la adecuada implantación del título.

La disponibilidad pública de la información es clara, detallada e intuitiva, lo que permite su fácil seguimiento. La información es actualizada y objetiva.

El SIGC está en proceso de implantación, se dispone y analizan los principales indicadores de la titulación, proponiéndose acciones de mejora adecuadas a estos resultados.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2013,



Izptua./ Fdo.: Juan Andrés Legarreta
Zuzendaria/ Director

